DNCP DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS	ORDEN DE SERVICIO	O.S. Institucional Nº 126/2019

Nivel de Entidad : 23-19 | **Fecha de Emisión : 18 / 11 / 2019**

Entidad : DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Unidad Compradora (Código SICP) : 1640

ID del Llamado : 354756 | **Tipo de Procedimiento : CONTRATACIÓN DIRECTA**

Descripción del Llamado : MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD CONTRA INCENDIO

Proveedor : TES INGENIERIA DE DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS | **RUC : 2292560-0**

La presente orden tiene por objeto la prestación de los servicios que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ÍTEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROC.	CANT.	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
1	25	Recarga de Extintores con polvo químico (39 UNIDADES DE 6 KG + 1 DE 60 KG)	un	n/a	n/a	294,00	19.000	5.586.000
2	26	Recarga de Extintores con gas Halógeno (13 UNIDADES DE 4 KG)	kg	n/a	n/a	52,00	219.000	11.388.000
							TOTAL	**16.974.000**

SON GUARANÍES: DIECISEIS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL----------

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO: 48 HS CORRIDOS CONTADOS DESDE EL 25 DE NOVIEMBRE DEL 2019.----------

LUGAR DE ENTREGA: ESTADOS UNIDOS 961 C/ TTE. FARIÑA

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2018	1	1	0	0	240	30	1	0	16.974.000
								Total:	**16.974.000**

Lic. Andrés Gómez Cascon Director de Administración y Finanzas - DNCP DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS	C.P. NATHALIA MELOT DÍAZ Coordinadora Coordinación de Adquisiciones
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	**COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES**
Lic. Verónica Dávalos Presupuesto DNCP	Luis Benitez Coordinador de Seguridad H. Ocupacional DNCP
JEFATURA DE PRESUPUESTO	**ÁREA REQUIRENTE**

El método oficial para toda solicitud de servicio será vía correo electrónico. Será de total responsabilidad del proveedor la revisión del mismo, siendo suficiente respaldo para la contratante, la solicitud de servicio enviada mediante correo electrónico de la Convocante a la dirección de correo electrónico establecida por el proveedor, por ende, ésta órden deberá ser cumplida acorde a la descripción y al plazo estipulado en la misma. Los plazos serán computados desde la remisión de la órden por parte de la Convocante al correo electrónico del proveedor.